



REGION DE MURCIA

BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL

NUMERO TRECE

II LEGISLATURA

12 DE NOVIEMBRE DE 1.987

C O N T E N I D O

SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE

3. Propositiones no de ley y mociones

Moción nº 24, sobre la producción y comercialización de la almendra, formulada por los Grupos Parlamentarios y fuerzas políticas representadas en la Cámara, (II-547).

(pág. 124)

SECCION "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas

a) Para respuesta escrita

Pregunta nº 25, sobre apoyo a la rehabilitación de la vivienda en el casco antiguo de Cehegín, formulada por D. Pedro Antonio Ríos Martínez, del G. P. Mixto, (II-282).

(pág. 125)

Pregunta nº 26, sobre construcción de una depuradora de lagunaje en Bullas, formulada por D. Pedro Antonio Ríos Martínez, del G. P. Mixto, (II-283).

(pág. 125)

Pregunta nº 27, sobre planes para protección del medio ambiente en el paraje "El Salto de Usero", de Bullas, formulada por D. Pedro Antonio Ríos, del G. P. Mixto, (II-284).

(pág. 126)

Pregunta nº 28, sobre retraso en la construcción de la travesía de Totana, formulada por D. José Ramón Bustillo Navia-Osorio, del G. P. Popular, (II-302).

(pág. 126)

Pregunta nº 29, sobre gastos con cargo al Concepto 770 del Programa 711 A de los Presupuestos para 1.987, formulada por D. Juan Cánovas Cuenca, del G. P. Popular, (II-303).

(pág. 127)

Pregunta nº 30, sobre gastos con cargo al Programa 542 B, de los Presupuestos para 1.987, formulada por D. Juan Cánovas Cuenca, del G. P. Popular, (II-304).

(pág. 127)

Pregunta nº 31, sobre gasto realizado con cargo al Concepto 481, Programa 712 A, de los Presupuestos para 1.987, formulada por D. Juan Cánovas Cuenca, del G. P. Popular, (II-305).

(pág. 127)

b) Para respuesta oral

Pregunta nº 9, sobre colaboración de la Consejería de Cultura, Educación y Turismo con el Corte Inglés, formulada por D. Pedro Antonio Ríos Martínez, (II-278).

(pág. 128)

Pregunta nº 10, sobre retraso en la construcción de la carretera de circunvalación al casco urbano de Yecla, formulada por D. Pedro Antonio Ríos Martínez, del G. P. Mixto, (II-279).

(pág. 128)

Pregunta nº 11, sobre paralización en las obras del desvío de la N-340, a su paso por Totana, formulada por D. Pedro Antonio Ríos Martínez, del G. P. Mixto, (II-280).

(pág. 129)

Pregunta nº 12, sobre medidas de apoyo a los arrendatarios de tierras, formu-

lada por D. Pedro Antonio Ríos Martínez, del G. P. Mixto, (II-281).

(pág. 129)

Pregunta nº 13, sobre denegación de subvención a la Central Sindical U.S.O., formulada por D. José Juan Cano Vera, del G. P. Popular, (II-299).

(pág. 130)

Pregunta nº 14, sobre posible creación de una Compañía Aérea Regional, formulada por D. José Ramón Bustillo Navia-Osorio, del G. P. Popular, (II-300).

(pág. 130)

Pregunta nº 15, sobre traslado de la Unidad de Toco-Ginecología del Hospital "Nuestra Señora del Rosell", de Cartagena, formulada por D. José Ramón Bustillo Navia-Osorio, del G. P. Popular, (II-301).

(pág. 130)

SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE

3. Proposiciones no de ley y mociones

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Asamblea Regional, en sesión celebrada hoy, ha acordado admitir a trámite la proposición no de ley nº 24, sobre la producción y comercialización de la almendra, (II-547), formulada por los Grupos Parlamentarios y fuerzas políticas representadas en la Cámara.

En consecuencia:

a) Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional

b) Se recuerda que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 165.1 del Reglamento, se permite el depósito de proposiciones no de ley alternativas hasta el día anterior a aquél en que haya de debatirse la inicialmente presentada.

Cartagena, 12 de noviembre de 1.987

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

PROPOSICION NO DE LEY Nº 24, SOBRE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE LA ALMENDRA, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y FUERZAS POLITICAS REPRESENTADAS EN LA CAMARA, (II-547).

Los abajo firmantes, Diputados Regionales, y como Portavoces, además, de los Grupos Parlamentarios que se consignan, al amparo de lo que establecen los artículos 164 y s.s. del vigente Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente proposición no de ley, de la que son preámbulo obligado los siguientes ANTECEDENTES:

Los problemas del sector de la almendra que han aflorado recientemente en nuestra Región y en todo el litoral mediterráneo, se derivan esencialmente de una falta de planificación y previsión a medio plazo.

La baja del precio de la almendra para la cosecha del presente año 1.987, está ocasionando graves perjuicios a los agricultores que se dedican a su cultivo en esta Región. Es conocido que este especial vegetal experimenta considerables oscilaciones en su producción, debido a los accidentes climatológicos, lo que da lugar a notables cambios en los precios. La cosecha del año 1.986 se vendió a precio superior a las 600 pesetas/kilo, mientras que en el presente año 1.987, tiene un precio que escasamente excede las 400 pesetas/kilo. La valoración que por los

expertos en producción de almendra se tiene hecha para la Región de Murcia, asciende a 550 pesetas/kilo. Son evidentes, por tanto, las pérdidas que los agricultores están teniendo por los precios medios del presente año. Un factor importante en tal reversión de precios se debe a la competencia de la almendra procedente de los Estados Unidos.

Debemos recordar que en la Región de Murcia el cultivo del almendro ocupa unas 55.000 hectáreas de secano y 10.000 hectáreas de regadío; su producción representa un 11 % aproximadamente de la nacional en secano, y un 28 % en regadío; el número de agricultores afectados es cercano al de 8.000; y el valor final de la producción se acerca a los 5.000.000.000 de pesetas.

Ante esta situación se propone la siguiente PROPOSICION NO DE LEY:

1.- Instar al Consejo de Gobierno para que solicite del Gobierno de España la ejecución de cuantas actividades e iniciativas sean necesarias, con el fin de que la producción de almendra se incluya dentro de los regímenes de precios, de intervenciones y de intercambios con terceros países, prevista en la normativa comunitaria general sobre organización común de mercados de frutas y hortalizas.

2.- Instar al Consejo de Gobierno para que solicite del Gobierno de la Nación las medidas de salvaguarda oportuna, que protejan nuestra producción de almendra de las posibles agresiones comerciales procedentes de terceros países.

3.- Instar al Consejo de Gobierno para que solicite del Ministro de Economía y Hacienda que incorpore el cultivo del almendro en el Plan Nacional de Seguros Agrarios.

4.- Que por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, se destinen mayores fondos que en 1.987 para apoyar y fomentar el asociacionismo agrario en la Región de Murcia, y de las Organizaciones de Productores Agrarios.

5.- Que, en programa correspondiente a esta iniciativa, se contemplen actividades y dotaciones económicas suficientes para que las organizaciones y asociaciones de productores de almendra puedan desarrollarse y cumplir sus objetivos.

Cartagena, 11 de noviembre de 1.987

Firmado: D. Juan Cánovas Cuenca, Portavoz Adjunto del G.P. Popular.- D. Enrique Egea Ibáñez, Portavoz del G.P. Mixto.- D. Pedro A. Ríos Martínez, Diputado de I.U. - D. Juan J. García Escribano, Portavoz del G.P. Socialista.

SECCION "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas

a) Para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 9 de noviembre actual, ha admitido a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento de la Cámara, las siguientes preguntas, para las cuales se solicita respuesta escrita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, formuladas por Diputados de los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto:

Pregunta nº 25, sobre apoyo a la rehabilitación de la vivienda en el casco antiguo de Cehegín, formulada por D. Pedro Antonio Ríos Martínez, del G. P. Mixto, (II-282).

Pregunta nº 26, sobre construcción de una depuradora de lagunaje en Bullas, formulada por D. Pedro Antonio Ríos Martínez, del G. P. Mixto, (II-283).

Pregunta nº 27, sobre planes para protección del medio ambiente en el Paraje "El Salto de Usero", de Bullas, formulada por D. Pedro Antonio Ríos Martínez, del G. P. Mixto, (II-284).

Pregunta nº 28, sobre retraso en la construcción de la travesía de Totana, formulada por D. José Ramón Bustillo Navia-Osorio, del G. P. Popular, (II-302).

Pregunta nº 29, sobre gastos con cargo al concepto 770 del programa 711 A de los Presupuestos para 1987, formulada por D. Juan Cánovas Cuenca, del G. P. Popular, (II-303).

Pregunta nº 30, sobre gastos con cargo al Programa 542 B, de los Presupuestos para 1987, formulada por D. Juan Cánovas Cuenca, del G. P. Popular, (II-304).

Pregunta nº 31, sobre gasto realizado con cargo al Concepto 481, Programa 712 A, de los Presupuestos para 1987, formulada por D. Juan Cánovas Cuenca, del G. P. Popular, (II-305).

En cumplimiento de lo establecido en el citado artículo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 10 de noviembre de 1.987

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ESCRITA (Nº 25), SOBRE APOYO A LA REHABILITACION DE LA VIVIENDA EN EL CASCO ANTIGUO DE CEHEGIN, FORMULADA POR D. PEDRO ANTONIO RIOS MARTINEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, (II-282).

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado Regional de Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido en el artículo 133 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta para su calificación y admisión a trámite ante la Mesa de la Asamblea Regional, la siguiente pregunta con respuesta escrita por el Consejero de Política Territorial y Obras Públicas, sobre apoyo a la rehabilitación de vivienda en el casco histórico de Cehegín.

El Programa 14.04.431 B, de Actuaciones en el Patrimonio Arquitectónico, tiene como Objetivo 0.3 RESTAURACION Y REHABILITACION, con una serie de actuaciones coordinadas desde los distintos municipios.

Es, quizás, el casco histórico de Cehegín el más abandonado, en cuanto a personas que se mantengan viviendo en ella, la vivienda, por lo que es necesario apoyar el mantenimiento de las que aún se usan, con obras de adecuación a la realidad en infraestructura interna y distribución, y abordar medidas de rehabilitación, tanto privada como pública, de casas hoy no usadas.

La realidad es que aún faltan canales de información cercana, ágil y eficaz, cara al ciudadano, que evite burocracia y, a veces, requisitos costosos para los propietarios con menos posibilidades económicas, sin tener certeza de la posibilidad y de la ayuda.

Por todo ello, presento la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al Consejero de Política Territorial y Obras Públicas, solicitando información sobre actuaciones coordinadas con el Ayuntamiento de Cehegín, para la rehabilitación, tipo de procesos seguidos hasta ahora y número de actuaciones y cuantía de los mismos, así como que precise cuáles son las previsiones para los próximos años y requisitos para acceder a los mismos.

Cartagena, 2 de noviembre de 1.987

EL DIPUTADO,
Pedro A. Ríos Martínez

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ESCRITA (Nº 26), SOBRE CONSTRUCCION DE UNA DEPURADORA DE LAGUNAJE EN BULLAS, FORMULADA POR D. PEDRO ANTONIO RIOS MARTINEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, (II-283).

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado Regio-

nal de Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido en el artículo 133 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta con respuesta escrita por el Consejero de Política Territorial y Obras Públicas, sobre construcción de una depuradora de lagunaje en Bullas.

El Plan de Saneamiento del Río Segura y sus afluentes, recoge una inversión importante por la Comunidad Autónoma para 1.988 y posteriores, incluso dentro de la Dirección Regional de Recursos Hidráulicos existe un programa concreto sobre saneamiento y depuración de ciudades, con un Capítulo I, de personal, y un Capítulo II, de gastos de funcionamiento, lo que significa una acción planificada en este terreno y la presencia de la Comunidad Autónoma en las distintas decisiones que afecten de forma básica a la misma.

Por todo ello, presento la siguiente pregunta con respuesta escrita por el Consejero de Política Territorial y Obras Públicas, solicitando información para que aclare la situación sobre la construcción de una depuradora de lagunaje en Bullas, y los informes que se han realizado sobre la ubicación de la misma en los terrenos del Marqués Pedro Pidal Allende Salazar, y no en el paraje "La Copa de Arriba" u otro que reúna la idoneidad para ello.

Cartagena, 2 de noviembre de 1.987

EL DIPUTADO,
Pedro A. Ríos Martínez

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ESCRITA (Nº 27), SOBRE PLANES PARA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE EN EL PARAJE "EL SALTO DE USERO", DE BULLAS, FORMULADA POR D. PEDRO ANTONIO RIOS MARTINEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NIXTO, (II-284).

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado Regional de Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido en el artículo 133 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta con respuesta escrita por el Consejero Secretario-General de la Presidencia del Consejo de Gobierno, sobre medidas y planes de protección medioambientales en el paraje denominado "El salto de Usero", en Bullas.

La creación de la Agencia del Medio Ambiente

y la Naturaleza, por Ley de la Asamblea Regional, incorporada a Presidencia, significaba un giro de 180 grados en la política medioambiental, porque se creaba un órgano eficaz, y en la estructura orgánica máxima, para conseguir que en esta región primen los criterios de protección y recuperación por encima de los meramente económicos o turísticos.

Por todo ello, y de cara a las iniciativas que se puedan poner en marcha en el paraje antes citado, que se encuentra a unos quinientos metros del complejo polideportivo de "La Rafa", en Bullas, con calificación urbanística o turística cualquiera, sería bueno conocer las previsiones del Consejo de Gobierno y las actuaciones en defensa del interés, no sólo paisajístico sino natural y de complejo natural rico.

Para lo cual presento la siguiente pregunta para respuesta escrita por el Consejero Secretario General de la Presidencia, o quien proceda, sobre medidas y planes de protección natural del paraje "El salto de Usero", del término municipal de Bullas.

Cartagena, 2 de noviembre de 1.987

EL DIPUTADO,
Pedro A. Ríos Martínez

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ESCRITA (Nº 28), SOBRE RETRASO EN LA CONSTRUCCION DE LA TRAVESIA DE TOTANA, FORMULADA POR D. JOSE RAMON BUSTILLO NAVIA-OSORIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-302).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia:

José Ramón Bustillo Navia-Ororio, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 133 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Sr. Consejero de Política Territorial y Obras Públicas, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Ante el retraso que se está produciendo en la contratación y definición del trazado de la travesía de Totana,

1. ¿Cuál es el trazado definitivo que va a tener esta travesía?

2. Aunque la Nacional 340 es de responsabilidad del Estado y, como tal, figura en el Plan Estatal de Carreteras, la Travesía de Totana figura en el Catálogo de Red de Carreteras Autonómicas, como MU-500. ¿De quién depende, en

definitiva, la construcción de la misma?.

3. ¿Cuándo se van a continuar y terminar las obras?.

Cartagena, 6 de noviembre de 1.987

EL DIPUTADO,

José R. Bustillo Navia-Osorio

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ESCRITA (Nº 29), SOBRE GASTOS CON CARGO AL CONCEPTO 770 DEL PROGRAMA 711 A DE LOS PRESUPUESTOS PARA 1987, FORMULADA POR D. JUAN CÁNOVAS CUENCA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-303).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia:

Juan Cánovas Cuenca, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 133 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Descripción del gasto realizado durante el presente año con cargo al Concepto 770, del Programa 711 A. Rogando que se haga relación de cantidades, objetos y destinatarios.

Cartagena, 3 de noviembre de 1.987

EL DIPUTADO,

Juan Cánovas Cuenca

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ESCRITA (Nº 30), SOBRE GASTOS CON CARGO AL PROGRAMA 542 B, DE LOS PRESUPUESTOS PARA 1.987, FORMULADA POR D. JUAN CÁNOVAS CUENCA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-304).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia:

Juan Cánovas Cuenca, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 133 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Descripción del gasto realizado en los siguientes proyectos regionales:

- Calidad de materiales en sistema de riego localizado.

- Laboratorio de ensayos de materiales de riego.

- Cálculo de las pérdidas por evaporación.

Dentro del Programa 542 B, de los Presupues-

tos para el año 1987.

Cartagena, 3 de noviembre de 1.987

EL DIPUTADO,

Juan Cánovas Cuenca

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ESCRITA (Nº 31), SOBRE GASTO REALIZADO CON CARGO AL CONCEPTO 481, PROGRAMA 712 A, DE LOS PRESUPUESTOS PARA 1987, FORMULADA POR D. JUAN CÁNOVAS CUENCA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-305).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia:

Juan Cánovas Cuenca, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 133 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Descripción del gasto realizado con cargo al concepto 481, programa 712 A, Plan de Incorporación de Jóvenes, con indicación de perceptores y cantidades.

Cartagena, 3 de noviembre de 1.987

EL DIPUTADO,

Juan Cánovas Cuenca

SECCION "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas

b) Para respuesta oral

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión del día 9 de noviembre actual, ha acordado admitir a trámite las siguientes preguntas, formuladas por Diputados de los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto, para las cuales se solicita respuesta oral en Pleno del Consejo de Gobierno:

- Pregunta nº 9, sobre colaboración de la Consejería de Cultura, Educación y Turismo con el Corte Inglés, formulada por D. Pedro Antonio Ríos Martínez, del G. P. Mixto, (II-278).

- Pregunta nº 10, sobre retraso en la construcción de la carretera de circunvalación al casco urbano de Yecla, formulada por D. Pedro Antonio Ríos Martínez, del G. P. Mixto,

(II-279).

- Pregunta nº 11, sobre paralización en las obras del desvío de la N-340, a su paso por Totana, formulada por D. Pedro Antonio Ríos Martínez, del G. P. Mixto, (II-280).

- Pregunta nº 12, sobre medidas de apoyo a los arrendatarios de tierras, formulada por D. Pedro Antonio Ríos Martínez, del G. P. Mixto, (II-281).

- Pregunta nº 13, sobre denegación de subvención a la Central Sindical U.S.O., formulada por D. José Juan Cano Vera, del G. P. Popular, (II-299).

- Pregunta nº 14, sobre posible creación de una Compañía Aérea Regional, formulada por D. José Ramón Bustillo Navia-Orsorio, del G. P. Popular, (II-300).

En cumplimiento de lo acordado, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 10 de noviembre de 1.987

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL (Nº 9), SOBRE COLABORACION DE LA CONSEJERIA DE CULTURA, EDUCACION Y TURISMO CON EL CORTE INGLES, FORMULADA POR D. PEDRO ANTONIO RIOS MARTINEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, (II-278).

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado Regional de Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido en el artículo 135 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta con respuesta oral en el Pleno, por el Consejero de Cultura, Educación y Turismo, sobre colaboración de la Consejería con el Corte Inglés.

Es la actividad cultural y la política que en ésta se aplique uno de los rasgos que puede definir a un gobernante de izquierdas, ya que en ella se proyecta a la sociedad y al ciudadano, un modelo de sociedad y el acceso de las capas más humildes a bienes, hasta ahora reservados a capas pudientes de la sociedad.

Este Diputado, como todos los demás, ha sido invitado por una tarjeta conjunta de la Consejería de Cultura, Educación y Turismo, y el Corte Inglés, al concierto ¡QUE GRANDE ES SER JOVEN!,

presentación del curso 1987/88, y como quiera que desconoce cuál es el grado de coordinación entre la multinacional y el Gobierno para actividad cultural, ni el apoyo de la Comunidad a Ser Joven consumiendo en el Corte Inglés, desea conocer los objetivos que se pretenden conseguir y a qué planificación política obedece.

Por todo ello, presento la siguiente pregunta con respuesta oral en el Pleno por el Consejero de Cultura, Educación y Turismo, solicitando información para que aclare el costo de la citada iniciativa y los objetivos conseguidos con este acto organizado y patrocinado por el Corte Inglés, así como precise qué otras actividades se realizarán por el mismo sistema y qué posibilidades tienen los comercios tradicionales de Murcia y su Región para las mismas iniciativas.

Cartagena, 2 de noviembre de 1.987

EL DIPUTADO,
Pedro A. Ríos Martínez

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL (Nº 10), SOBRE RETRASO EN LA CONSTRUCCION DE LA CARRETERA DE CIRCUNVALACION AL CASCO URBANO DE YECLA, FORMULADA POR D. PEDRO ANTONIO RIOS MARTINEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, (II-279).

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado Regional de Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido en el artículo 135 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, sobre retraso en la construcción de la carretera de circunvalación al casco urbano de Yecla.

El Plan Regional de Carreteras se elaboró coordinado con el Plan Nacional de Carreteras, con el objetivo de solucionar las graves deficiencias que tenía nuestra Región y solucionar lo que se viene en llamar "puntos negros". Pues bien, uno de los puntos negros más graves que existen en la actualidad, es la travesía de Yecla entre la MU-424 y la C-3314, hoy definido en el Plan como red estatal y la C-3223, hoy definida como de segundo nivel (Red Regional Complementaria).

La demora en la realización de la citada circunvalación, que evitaría el tráfico de la MU-404 del Noroeste, de Madrid a Valencia, y de la MU-400, tráfico Murcia-Valencia, atravesando

el casco urbano por calles angostas y estrechas, está provocando la protesta de los vecinos de Yecla y del propio municipio.

Por todo ello, solicito información del Consejero de Política Territorial y Obras Públicas, para que aclare las medidas que ha adoptado o piensa adoptar ante el retraso de la construcción de la circunvalación de Yecla, y precise cualquier otro extremo que sobre el desarrollo del Plan Regional de Carreteras y Plan Nacional, que afecta a la ejecución de la citada circunvalación, ya que aquí coinciden actuaciones de la Administración Central y de la Administración Regional.

Cartagena, 2 de noviembre de 1.987

EL DIPUTADO,
Pedro A. Ríos Martínez

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL (Nº 11), SOBRE PARALIZACION EN LAS OBRAS DEL DESVÍO DE LA N-340, A SU PASO POR TOTANA, FORMULADA POR D. PEDRO ANTONIO RÍOS MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, (II-280).

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado Regional de Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido en el artículo 135 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta con respuesta oral en el Pleno por el Consejero de Política Territorial y Obras Públicas, sobre la paralización durante seis meses de las obras que se estaban realizando en el desvío de la N-340 a su paso por Totana.

El Plan Nacional de Carreteras recogía la realización del desvío de Totana en la N-340, que según nuestro Plan Regional de Carreteras es red estatal. En el debate de investidura de D. Carlos Collado como Presidente de la Comunidad, uno de los centros de su intervención fue, precisamente, el gran avance que su Gobierno anterior había conseguido en las carreteras murcianas y las previsiones que se hacían para el futuro, entre ellas destacaba la política de autovías y, en concreto, la del Guadalentín, que uniría Puerto Lumbreras con Murcia.

Lo cierto es que se desconoce por dónde irá la citada autovía y, en concreto, a su paso por Totana si lo hará por donde en la actualidad se están haciendo las obras del desvío que llevan paralizadas más de seis meses, sin visos de reanudación.

El peligro que las citadas obras acarreen

potencialmente con ese gran socavón, lleva unido la paralización de la vida comercial en la N-340 y la merma del tráfico rodado, con la peligrosidad añadida por la deficiente señalización de las obras, que ocasionaron varios accidentes hace unos meses.

Por todo ello, solicito información del Consejero de Política Territorial y Obras Públicas, para que manifieste las gestiones o iniciativas que ha adoptado para conocer porqué se han paralizado las obras, cuándo se piensan reanudar y la regulación definitiva del desvío con la anunciada autovía, y precise cuáles son los extremos aducidos por la Administración competente y las propuestas o sugerencias de la Administración Regional.

Cartagena, 2 de noviembre de 1.987

EL DIPUTADO,
Pedro A. Ríos Martínez

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL (Nº 12), SOBRE MEDIDAS DE APOYO A LOS ARRENDATARIOS DE TIERRAS, FORMULADA POR D. PEDRO ANTONIO RÍOS MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, (II-281).

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado Regional de Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido en el artículo 135 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta para su calificación y admisión a trámite ante la Mesa de la Asamblea Regional, la siguiente pregunta para respuesta oral en el Pleno, por el Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, sobre medidas de apoyo a los arrendatarios de tierras.

El desahucio iniciado por el Conde Campillo y sus herederos contra los arrendadores que durante décadas han gestionado la tierra y levantado con esfuerzo e inversión el valor de las fincas y las consiguientes movilizaciones de varios de ellos, en concreto, de don Martín Hidalgo, que, apoyado por CC.OO. la FUARM y los vecinos de Cehegín, se resistió a ser expulsado de la que cerca de 90 años ha trabajado su familia, ha puesto encima de la palestra el problema del arrendamiento y el acceso a la propiedad de la tierra como tarea a acometer en un proceso de reforma de las estructuras agrarias de la Región.

Por todo ello, presento la siguiente pregunta con respuesta oral en el Pleno, por parte del Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, solicitando información sobre los planes y medidas de apoyo a los arrendadores de tierras, con antigüedad al frente de la gestión de la

finca, y la posible venta o desahucio del propietario y, en concreto, las medidas que adoptó la Consejería de apoyo y ayuda a los arrendadores del Conde Campillo y herederos en el término municipal de Cehegín.

Cartagena, 2 de noviembre de 1.987

EL DIPUTADO,
Pedro A. Ríos Martínez

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL (Nº 13), SOBRE DENEGACION DE SUBVENCION A LA CENTRAL SINDICAL U.S.O., FORMULADA POR D. JOSE JUAN CANO VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-299).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia:

José Juan Cano Vera, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 135 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en Pleno sobre las siguientes cuestiones:

¿Cuál es la razón que ha motivado la denegación de una subvención a la Central Sindical "Unión Sindical Obrera", solicitada por la misma, en base a la Orden de 22 de enero de 1.987 de la Consejería de Cultura y Educación, y con cargo a los créditos de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Sección 15, Servicio 02, Programa 455 A?.

Cartagena, 5 de noviembre de 1.987

EL DIPUTADO,
José Juan Cano Vera

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL (Nº 14), SOBRE POSIBLE CREACION DE UNA COMPAÑIA AEREA REGIONAL, FORMULADA POR D. JOSE RAMON BUSTILLO NAVIA-OSORIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-300).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia:

José Ramón Bustillo Navia-Osorio, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 135 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en Pleno sobre las siguientes cuestiones:

¿Qué hay de cierto en el rumor de que los Gobiernos Autónomos de Cataluña, Valencia y Baleares, junto con el de nuestra Comunidad Autónoma, estudian la posibilidad de crear una

compañía aérea de ámbito regional con participación de inversores privados?.

Cartagena, 6 de noviembre de 1.987

EL DIPUTADO,
José R. Bustillo Navia-Osorio

PREGUNTA, PARA RESPUESTA ORAL (Nº 15), SOBRE TRASLADO DE LA UNIDAD DE TOCO-GINECOLOGIA DEL HOSPITAL "NUESTRA SEÑORA DEL ROSELL", DE CARTAGENA, FORMULADA POR D. JOSE RAMON BUSTILLO NAVIA-OSORIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-301).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia:

José Ramón Bustillo Navia-Osorio, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 135 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en Pleno sobre las siguientes cuestiones:

Hemos podido saber, directamente por parte de usuarios del Hospital de la Seguridad Social "Nuestra Señora del Rosell", de Cartagena, que las instalaciones de Toco-Ginecología de dicho Centro, van a ser trasladadas a otra ubicación, dándose las siguientes circunstancias:

- Se ha reducido a la mitad la superficie dedicada al servicio, lo que parece un contrasentido teniendo en cuenta que se ha rescindido el concierto con los Sanatorios de la Cruz Roja y el Perpetuo Socorro.

- La nueva ubicación no es la más idónea para ese Servicio, siendo mucho mejor el emplazamiento actual.

- Hay deficiencias graves en la distribución y disposición de las diferentes dependencias del Servicio, con importantes carencias en las mismas.

Este Diputado es consciente de que esta Comunidad Autónoma no tiene asumidas las competencias del INSALUD, pero no es menos cierto que existen contactos para la celebración de conciertos y convenios de mutua colaboración y que, desde luego, no puede ser ajeno a las autoridades autonómicas la problemática sanitaria. En consecuencia, este Diputado solicita se informe al Pleno de la Cámara sobre la cuestión apuntada de indudable importancia para toda la zona de Cartagena y su radio de influencia.

Cartagena, 4 de noviembre de 1.987

EL DIPUTADO,
José R. Bustillo Navia-Osorio

BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

* * * * *

- Precio de la suscripción anual 3.500 pts.
- Para suscribirse, dirigirse al Servicio de Publicaciones, Paseo Alfonso XIII, 53.- CARTAGENA.
- El pago de la suscripción se realizará mediante giro postal a nombre de la Asamblea Regional de Murcia.